

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán. C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SSP-MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN-2023



La Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 22 fracción XI, 24, 27 fracciones IV y XVII y 40 del Código de la Administración Pública de Yucatán, artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los "Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", a través de la Dirección General de Administración, a solicitud del Departamento de Servicios Médicos de la Secretaria de Seguridad Pública, convoca a todas las personas Fisicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "Medicamentos y materiales de curación", con recursos provenientes del Decreto 586/2022 mediante el cual se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023.

Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas			Acto de Comuni- cación de Fallo	
\$10,000.00	26/09/2023 15:00 horas.	28/09/2023 12:00 horas.	05/10/2023 12:00 horas.			11/10/2023 12:00 horas.	
Bienes				Unidad de Medida	Cantidad Mínima		Cantidad Máxima
Pipetas pasteur de plástico desechables no estériles de 5 ML caja con 500 pzas.				Caja.	50		100
Vasos copro, recolector de orina tapa rosca, caja 300 pzas.				Caja	70		130
Beclometasona aerosol caja c/1 frasco.				Caja	10		20
Doloneurobion caja 3 ampolletas.				Pieza	15		30
Dimenhidrinato (ARLEVERT)				Caja.	2		4

Nota: En conformidad al artículo 30, fracción V, del acuerdo SAF 37/2021 "La descripción general de los bienes, arrendamientos o servicios, su cantidad y unidad de medida, así como la mención específica de hasta cinco de las partidas, ya sea las de mayor monto o las que representen la diversidad de bienes o servicios que sean objeto de la licitación" por consiguiente se hace mención de hasta cinco partidas del procedimiento de adjudicación, que representan la diversidad de los bienes, con el entendimiento que existen más partidas a adquirir.

- entendimiento que existen mas partidas a adquirit.

 Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

 1. Pagar el costo de las bases de \$10,000,00 (\$on: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha limite el día martes, 26 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.
- "El Postor" deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de la presente Licitación, mismo que
- "El Postor" deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las pases de la presente Licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.

 2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el "Domicilio" Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Poligono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los dias lunes 25 y martes 26 de septiembre de 2023.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondient
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía.
- · Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el "Postor" o su representante legal, donde manifieste la siguiente información: a. Denominación o Razón social del "Postor".

- b. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
 c. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física presentar Identificación Oficial vigente con fotografía, en sustitución de este.
- d. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante
- f. Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.
- Adjuntar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.

 Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

- Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

 3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las fechas y horario señalados.
- se llevaran a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las Techas y norario senalados.

 4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.

 5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato: a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la "Convocante" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

 5. No nodrán participar las personas físicas o morales sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del
- satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

 6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaria de la Función Pública, por la Contraloría General del Estado o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 fracción I. Il y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles: de conformidad al Artículo 3 del Decreto 412/2021, el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y de los artículos 51 fracción IX, 69, 70, 71 y 72 así como en el artículo 87, fracción II. Inciso b) de fracción II. Inciso b) de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

 7. Los "Bienes" objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el Almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648 carretera poligono Caucel Susulá Xoclán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

 8. El plazo para la 618 entrega(s) de los bienes será como máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siquiente al
- El plazo para la(s) entrega(s) de los bienes será como máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al requerimiento formal por parte de la "Convocante".
- 9. Los pagos se realizarán mediante moneda nacional dentro de los treinta días naturales siguientes de que el proveedor recoja el contra-recibo respectivo, previa presentación de las facturas y comprobación de la entrega de los bienes correspondiente al (a los) requerimiento(s).
- 10. Los "Bienes" objeto de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados mediante contrato(s) abierto en precios fijos.
- 11. La adjudicación de este procedimiento de Licitación Pública Presencial será por partida. 12. No se otorgará anticipo.
- 13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los
- "Postores", podrán ser negociables.

 14. Para el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán a 25 de septiembre de 2023. (RÜBRICA) COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA Secretario de Seguridad Pública RÜBRICA